

tran es muy diferente y son también diversas las instituciones políticas para hacerlos funcionar.

En Francia la ley otorga el sufragio popular, hecho que naturalmente coloca gran parte del poder en las plebes entre tanto es absorbido totalmente por ellas. En Inglaterra no hay sufragio popular y cuesta una fortuna en lo general hacerse de una curul en la Cámara de los Comunes; mientras en Francia se conquista más bien á las masas adulándolas y engañándolas; dando por resultado el dominio de las clases profesionales famélicas en la Cámara popular con lo que basta y sobra para que no pueda haber gobierno. La república francesa actual como las anteriores no es un gobierno sino una *anarquía legal en crisis perpetua*.

Mr. Edmond Demolins en su notable libro «*A quoi tient la supériorité des Anglo Saxons,*» páginas 220, 221, 222 y 223, nos presenta la composición de las Cámaras populares de Inglaterra y Francia que á continuación copio:

LEY POLITICA DE LOS GOBIERNOS.

Composición de las Cámaras populares

Componentes parlamentarios.	INGLATERRA.	FRANCIA.
	Gobierno sólido.	Gobierno precario anárquico.
Diputados propietarios agricultores.	132	72
Diputados industriales.	131	41
„ comerciantes.	100	22
„ con profesiones liberales y sin profesión.	107	313
„ funcionarios civiles y militares.	113	103
Total.	585	551

RESUMEN.

Componentes.	INGLATERRA.	FRANCIA.
	Forma institucional.	Forma anárquica.
Elementos conservadores.	476	238
Elementos revolucionarios.	107	313
	583	551

No obstante la superioridad de los elementos conservadores en Inglaterra sobre los progresistas ó revolucionarios; son superiores las libertades inglesas á las francesas. Inglaterra es verdaderamente liberal, Francia es muy inferior en prácticas liberales.

Pero también es cierto que si en los países latinos tuvieran el dominio político los elementos conservadores como en Inglaterra, no habría más que

teocracias coloniales bajo la autoridad absoluta del Pontífice romano y acabarían las nacionalidades latinas, sus riquezas y todos sus adelantos intelectuales. En Inglaterra, son distintos el *conservador aristocrático* que sostiene la tradición y el *conservador industrial* profundamente liberal y solamente *conservador de sus derechos* y riquezas; en tanto que el *conservador latino* es *conservador de sus riquezas* y supersticiones y agresor de los derechos de los demás. Según esto un país tan culto como Francia está condenado á ser dominado por el clero ó por el populacho; á tener un *canibalismo teocrático* ó *burocrático* sazonado con escándalos callejeros ú oficiales como el de Panamá.

¿Por qué en Inglaterra no hay sufragio popular que da el poder á las demagogías ó al socialismo cuando las masas realmente eligen? Por una razón muy sencilla: el voto electoral de Inglaterra y Gales domina sobre el de Escocia é Irlanda; y en Inglaterra y Gales son casi tan numerosos los hombres de la clase alta, media y los sirvientes, que los de la clase obrera que pudieran interesarse en el sufragio popular. Además, los derechos individuales de los ingleses están fuera de las vicisitudes políticas y encuentran mejor vender sus votos que darlos á los demagogos ó socialistas.

¿Por qué no sucede con los Estados Unidos lo mismo que en Francia, puesto que existe el sufragio popular. Desde luego el pueblo norte-americano es muy rebelde al socialismo y poco sensible á las mentiras demagógicas. En Francia á cada elección peligran los *derechos del hombre* y el régimen republicano, mientras que en los Estados Unidos en cada elección sólo se compromete un hecho más ó menos importante de economía política. Sin embargo, en los Estados Unidos hay un elemento *canibal presupuestivo* muy poderoso; pero éste no puede dañar lo que en Francia por no haber *parlamentarismo*. Sin parlamentarismo queda casi enfrenada la voracidad burocrática. En los Estados Unidos la Cámara popular es sólo parte del Poder Legislativo, el que no es omnipotente. Las instituciones de los Estados Unidos significan un artificio legal admirable para reducir á un minimum compatible con la vida y progreso de la nación el inevitable canibalismo burocrático.

Pero si en Francia la presencia de poco menos de los dos tercios de clases profesionales en la Cámara popular, escandaliza continuamente al mundo con las locuras y tragedias de la anarquía legal, ¿qué podrá decirse y esperarse de la gran mayoría de las repúblicas hispano-americanas, que tienen Cámaras populares de la siguiente fórmula social:

Composición dominante de una Cámara latino-americana liberal de 200 miembros.

	Fórmula histórica dominante.
Abogados, médicos, generales, coroneles, periodistas, y uno que otro ingeniero; total.....	90
Funcionarios y empleados.....	60
Parientes de funcionarios.....	46
Comerciantes al menudeo.....	1
Agricultores sin lluvias.....	2
Industriales retirados.....	1
Total.....	200

En la América latina por lo general no hay dos ó más partidos en la política. Hay uno en el poder y otro rebelde enemigo de las instituciones. La llegada al poder de cada partido significa derrumbe institucional y cambio de forma de gobierno. La fórmula general de una Cámara conservadora latino-americana es:

Composición de una Cámara conservadora latino-americana de 200 miembros.

Mayordomos de conventos, abogados de cofradías y archi-cofradías, médicos con farmacia de Lourdes, Virgen de Guadalupe, etc.....	56
Obispos y Arzobispos.....	30
Vicarios y sochantres.....	40
Hermanos de la Vela Perpetua, Sacre Cœur y otras asociaciones, propietarios territoriales.....	54
Ahijados de los obispos.....	20
Total.....	200

De manera, que como en Francia aunque con más violencia, las sociedades latino-americanas tienen que estar sujetas al *canibalismo teocrático*, al *burocrático* ó las dictaduras.

Pero bajo el régimen conservador el gobierno es posible por la admirable disciplina actual del clero, que la sabe imponer á sus subordinados, mientras está en lo imposible que haya *gobierno* con sólo la clase profesional completamente sin *riquezas*.

Contra la historia no hay principios ni sandeces que valgan. La historia enseña como inducción y también lo enseña la lógica deductiva, que sólo son posibles dos especies de oligarquías; la *aristocrática* y la *plutocrática*. El atributo esencial de toda oligarquía es la riqueza, sea expresada en propiedad territorial ó en capital industrial, bancario ó comercial. No hay

ni ha habido, ni puede haber oligarquía con una clase sin dinero, sería lo mismo que creer en las *oligarquías fomelocráticas*, creación imposible en historia, muy natural en pesadillas y delirios morbosos ó simplemente necios. Para el *canibalismo burocrático*, desarrollando *dos ó tres atmósferas de anarquía*, que permita una apariencia seria de gobierno, es preciso una cierta dosis de elementos conservadores como los que se encuentran en Francia y en mucho menor cantidad en la república Argentina. Pero sin elemento alguno conservador fuerte; la clase profesional única en el poder desarrolla de *cinuenta á cien atmósferas de anarquía*, lo que no permite á la sociedad resistirla, y ésta para salvarse tiene que aclamar una dictadura enérgica que ponga orden en el *tumulto parlamentario* de las clases profesionales entregadas al *canibalismo burocrático* sin piedad para la patria, ni para sus trabajadores y pacíficos individuos.

Cuando una aristocracia se hace del poder, gobierna; cuando una plutocracia se hace del poder, gobierna; lo mismo que cuando un César conquista el poder; pero cuando la clase profesional ó la popular se hacen del poder para ejercerlo exclusivamente; ni una ni otra pueden gobernar y las dictaduras aparecen para contener las anarquías. Esta es la ley histórica sin una sola excepción, y todo lo que se haga ó se diga en su contra, es tan vano é insulso como querer evaporar las aguas del mar con una lámpara de minero. Los elementos económicos deciden despóticamente de la forma de gobierno en cualquiera época de cualquier raza.

Tenemos como ley histórica economico-política:

Ley histórica política.

Condiciones sociales.	Formas efectivas de gobierno.	Tipos.
Riqueza territorial aristocrática muy rica, clases medias eclesiásticas, clase popular abyecta; sin vecinos temibles.....	Monarquía bárbara teocrática.....	India antigua.
Lo mismo que la anterior, con vecinos poderosos temibles y además clases medias militares.....	Monarquía bárbara militar.....	Imperio asirio.
Riqueza territorial aristócrata muy rica, clases medias militares, plebes privilegiadas, vecinos poderosos.....	República aristocrática.....	Roma senatorial
Riqueza territorial democratizada, clases medias militares, plebes privilegiadas, vecinos poderosos....	República anárquica.....	Roma democrática.
Riqueza territorial insignificante, ri-		

queza comercial muy poderosa, clases medias militares y plebes privilegiadas.....	Oligarquías anárquicas.	Democracias griegas.
Riqueza territorial insignificante en relación con la comercial, ausencia de clases medias, pequeña plebe abyecta.....	Oligarquía aristocrática.	Cartago y Venecia.
Riqueza territorial democratizada, ausencia de clases medias, plebes numerosas y abyectas.....	Cesarismo puro refinado.	Roma imperial.
Riqueza territorial aristócrata poco rica, clases medias eclesiásticas dominantes sobre las militares y plebes abyectas.....	Teocracia pura.....	España bajo Carlos II el hechizado.
Riqueza territorial aristócrata muy rica, clases medias abundantes, eclesiásticas y militares, industria moderada, plebes abyectas.....	Monarquía absoluta semibárbara.....	Francia bajo Luis XIV.
Riqueza territorial aristócrata rica, clases medias eclesiásticas, militares y sobre todo profesionales, plebes abyectas.....	Monarquía moderada...	España actual.
Riqueza territorial aristócrata muy rica, clases medias más ricas aún, clases populares educadas.....	Plutocracia liberal moderada.....	Inglaterra actual.
Riqueza territorial demócrata muy rica, clases medias más ricas aún, abundante clase media profesional inferior á las ricas, clases populares educadas.....	Plutocracia liberal pura.....	Estados Unidos.
Riqueza territorial demócrata muy rica, clases medias muy ricas, dominadas en número por las profesionales, clases populares altivas y mal educadas.....	Plutocracia canibal moderada.....	Francia.
Riqueza territorial aristócrata rica, clases medias moderadas profesionales, liberales; plebes abyectas..	Plutocracia conservadora pura.....	Chile actual.
Riqueza territorial aristócrata, insignificante; clases medias famélicas profesionales muy abundantes, plebes abyectas.....	Anarquía interrumpida por dictaduras vandálicas.....	Bolivia actual.
Riqueza territorial aristócrata rica, clases profesionales liberales abundantes y famélicas, plebes abyectas.....	Dictaduras conservadoras inestables.....	Colombia actual
Riqueza territorial mixta aristócrata y demócrata; clases profesiona-		

les liberales famélicas muy abundantes, plebe abyecta. Estado rico. Canibalismo burocrático puro..... Argentina.

NOTA.—Llamo riqueza territorial aristócrata, cuando la propiedad territorial se encuentra en muy pocas manos y democrática cuando está muy dividida. En las clases profesionales están comprendidas las militares.

Si se examina bien el cuadro anterior se notará que se puede reducir al siguiente:

Ley histórica política.

<i>Condición de las clases medias</i>	<i>Forma efectiva de gobierno.</i>
Clases medias dominantes eclesiásticas.....	Monarquías bárbaras teocráticas.
Clases medias dominantes militares.	„ „ militares.
Clases medias dominantes industriales muy ricas.....	Plutocracias liberales moderadas.
Clases medias industriales muy ricas, exclusivas, es decir sin elementos tradicionales.....	Plutocracias liberales puras.
Clases medias profesionales liberales famélicas, dominadas por las territoriales ricas.....	Plutocracias conservadoras moderadas
Clases medias dominantes, profesionales liberales y famélicas. Estado pobre.....	Anarquía interrumpida por dictaduras.
Clases medias dominantes, profesionales liberales famélicas. Estado rico.....	Canibalismo burocrático ó dictaduras.

Se ve pues, que sólo es posible la paz pública donde hay riqueza, sea que esté en manos de una aristocracia, de una clase media industrial ó del Estado. La ley histórica política se cumple sin excepción quieran ó no los apóstoles, los utopistas, los hombres de principios, los héroes y todos los que se creen con potencia para anonadar las potencias sociales con un silogismo con una batalla ó con un cadalso.

La *evolución de las revoluciones* en la América latina ha sido:
 La conquista al momento de la independencia les había dejado:
 Clase propietaria territorial hipotecada. Iglesia rica, Estado pobre, Abundantes clases medias, profesionales, famélicas, eclesiásticas y militares.
 Las revoluciones han causado las siguientes trasformaciones.
 1º Mejoramiento de la clase territorial propietaria, librada en gran parte de las hipotecas á favor del clero.
 2º Destrucción violenta ó gradual de la riqueza del clero.
 3º Enriquecimiento del Estado libre del poder del clero cuyos bienes no pagaban contribuciones y cuya autoridad las imponía tan fuertes como

las del Estado, habiendo dos fiscos, el civil pobre, el eclesiástico muy rico.

4º Transformación de las abundantes clases profesionales famélicas eclesiásticas y militares en clases profesionales liberales.

Lo que necesitan las naciones latino-americanas es transformar sus clases profesionales liberales famélicas en clases industriales ricas ó por lo menos con vida fácil fuera de la política, ó lo que es lo mismo, necesitan desarrollarse industrialmente.

Mientras no haya un gran desarrollo industrial en la América latina que haga vivir bien fuera de la política á las clases medias profesionales famélicas, el principal objeto de todo gobierno será asegurar la paz calmando el famelismo. Si solamente se calma el famelismo es posible el progreso y la salvación por el industrialismo, hecho que sólo pueden realizar las dictaduras. Pero si se hace más que calmar el famelismo se realiza entonces el canibalismo bancrático de Argentina y Uruguay. El problema político de salvación en las naciones latino-americanas, consiste en dar de comer á sus abundantes clases medias profesionales trabajen ó no, sin dejarse devorar por ellas, entretanto el desarrollo industrial puede obligarlas á comer en cambio de trabajo útil á la sociedad. El Estado en la América española debe ser de preferencia una cocina socialista para la clase profesional. Sólo el carbón de piedra puede hacer á la América latina el gran servicio de librarla del exceso de clases profesionales famélicas.

* * *

Para juzgar del porvenir de una nación hay que fijar de preferencia su porvenir económico y este se revela en el presente económico y á su vez este se revela en el presente financiero y en las condiciones probables de su evolución. El presente financiero interpreta bastante bien el presente económico y puede decirse que en las naciones latino-americanas lo dirige. El gobierno en la América latina es árbitro en materia de ruina de la nación por medio de su acción financiera.

El porvenir de Uruguay, Argentina, Brasil, Chile y México, naciones con elementos económicos para existir, depende enteramente de la conducta financiera de sus gobiernos quienes pueden sin resistencia enérgica social, conducirlos á los últimos suplicios de la deshonra, la miseria y la anarquía; azotes que conducen á la desaparición.

En tal virtud procedo á presentar en pocas líneas con claridad y exactitud el presente financiero de Chile, Argentina, Uruguay, Brasil y México.

* * *

Los ingresos de la república de Chile presupuestados para el año de 1899, fueron:

\$ 93.844,799 papel moneda

rebajando de esta suma:

Productos de las minas de nitrato del gobierno	\$42.000,000 papel.
Productos de la iodina cobrados á su exportación	„ 371,000 „
Productos de los ferrocarriles del Estado	„ 13.500,000 „
Total	\$55.871,000 papel.

Resultando

\$38.027,799 papel.

que hacen en oro y en números redondos al tipo oficial fijado por la ley de conversión de 11 de Febrero de 1895,

\$14.000,000 (oro.)

Chile tenía según censos oficiales:

En 1885.	2.527,320 habitantes.
En 1895.	2.712,145 „
Diferencia en 10 años	184,825 habitantes.

Puede estimarse la población de Chile, en Diciembre de 1898, en 2.840,000 habitantes.

lo que hace en números redondos

\$5 oro por habitante y por año.

La deuda pública de Chile era hasta Julio de 1898:

Exterior	\$ 88.674,850 (oro.)
Interior hasta 31 de Diciembre de 1897	„ 26.744,263 papel
Emisión de Julio de 1898	„ 50.000,000 „
Préstamos de los Bancos	„ 20.000,000 „

Reduciendo el papel á oro, al tipo fijado por la ley de conversión de 11 de Febrero de 1895, resulta: en números redondos

\$125.000,000 oro.

ó sea por habitante

\$44 (oro.)

Cantidad que como lo veremos más adelante es muy fuerte, aunque no excesiva hasta arruinar.

* * *

La Argentina está devorada por el *canibalismo burocrático* en su periodo de mayor cinismo. Sus instituciones afirman la república parlamentaria y como esta forma de gobierno, es la obra maestra de la corrupción, puede decirse que en pocas partes del mundo se cumple también el objeto final de una república que tiene por objeto práctico despojar á la nación por medio del banquete de un inmenso presupuesto tonificado por la concusión, lo que realiza el ideal sombrío del *canibalismo burocrático*.

En las repúblicas parlamentarias europeas, el público alerta por una